

ACTA de Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso

"Coeficiente de utilización de Suelo" (CUSMAX) Número 2365-2

En la Antesala de Cabildo del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 de la Administración 2021-2024, convocada por el Regidor y Síndico, Manuel Rodrigo Escoto Leal, en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

El Presidente del Comité Técnico en uso de la voz, manifestó: <<Buenas tardes a todas y todos. Siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, del día 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Suelo también conocido como CUSMAX, esto con fundamento en la Cláusula Séptima del Fideicomiso y los numerales 1, 3, 4, 5 y 7 de sus Reglas de Operación. Como les fue informado mediante la Convocatoria a la presente Sesión, hoy tenemos el siguiente Orden del Día: >>-----

1.- Registro de Asistencia;
2.- Verificación de Quórum;
3.- Propuesta y en su caso ratificación de los siguientes contratos aprobados en la Segunda Sesión de Comité Mixto de Obra Pública:

- a. DOPI-MUN-CUSMAX-PROY-AD-001-2022.
- b. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022.
- c. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022.
- d. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-027-2022.
- e. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-028-2022.

4.- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del clausulado del Fideicomiso;
5.- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso;
6.- Asuntos Varios;
7.- Clausura de la Sesión.

El Presidente del Comité Técnico continuó: <<Una vez expuesta el Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico continuó con el uso de la voz: <<Antes de dar por desahogado el **PRIMER PUNTO** quisiera ver si ¿alguien tiene alguna observación a este Orden del Día? No hay observaciones, con mucho gusto seguimos desahogando el **SEGUNDO PUNTO**. Le doy la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos, al Síndico Municipal.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdo en uso de la voz manifestó: <<Muchas gracias, comenzamos con la toma de la lista de asistencia: >>-----

¿Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal o su suplente Jorge Gustavo García Juárez? <<Presente Jorge Gustavo García Juárez.>>-----

¿Adriana Romo López, Tesorera? <<Presente Adriana Romo López.>>-----

¿Graciela De Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento o su suplente Julio Eduardo Gutiérrez Roque? <<Presente Julio Eduardo Gutiérrez Roque.>>-----

¿Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura? <<Presente Ismael Jáuregui Castañeda.>>-----

¿Diego López De Lara De Obeso, Presidente de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco, o su suplente Alfredo Orozco Alonso? <<Ausente.>>-----

¿Carlos Del R'ío Madrigal, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco o su suplente Juan Manuel Chávez Ochoa? <<Presente Juan Manuel Chávez Ochoa.>>-----

¿Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano o su suplente José Miguel Santos Zepeda? <<Ausente.>>-----

¿Regidora Dulce Sarahí Cortes Vite, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional o su suplente Emiliano Ramos Villarruel? <<Presente Emiliano Ramos Villarruel.>>-----

¿Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Futuro o su suplente la Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez? <<Presente José Pedro Kumamoto Aguilar.>>-----

¿Regidor Alberto Uribe Camacho, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional o su suplente David Sánchez Álvarez? <<Presente David Sánchez Álvarez.>>-----

¿Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional o su suplente José Manuel Martín Del Campo Flores? <<Presente José Manuel Martín Del Campo Flores.>>-----

¿Laila Pérez Ochoa, Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco o su suplente Héctor Eduardo Ortiz Mariscal? <<Presente Héctor Eduardo Ortiz Mariscal.>>-----

¿Bernardo Saénz Barba, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, o su suplente Gastón Flavio Alarcón Márquez? <<Presente Gastón Flavio Alarcón Márquez.>>-----

¿Claudia Mercado Guzmán, Miembro Suplente nombrado por el Gobierno del Estado de Jalisco? <<Presente Claudia Mercado Guzmán.>>-----

Tenemos quorum Presidente.>>-----

Y contamos con la asistencia de los siguientes invitados:>>-----

Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.>>-

Juan Pablo Magaña Vázquez, Director de Ordenamiento del Territorio.>>-----

Y por último un Servidor, como Secretario de Actas y Acuerdos de este Comité Técnico.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos, en el uso de la voz prosiguió: Una vez registrada la asistencia, la cual ha sido circulada para su firma correspondiente, se cumple así con el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día; se verifica que se cumple con el Quorum requerido para llevar a cabo la presente Sesión. Adelante Presidente.>>-

El Presidente del Comité Técnico, en el uso de la voz, prosiguió: <<Gracias Síndico. Como comento el Síndico, hay quorum legal por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, y es válida la sesión. Por lo que, una vez verificado el Quorum requerido para llevar a cabo esta Sesión, queda desahogado el **SEGUNDO PUNTO** de la Orden del Día.>>-----

El Presidente del Comité Técnico continuó: <<Procedemos a continuar con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a la propuesta y en su caso ratificación de los siguientes contratos aprobados en la Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública para su Municipio de Zapopan, contratos se enunciaron en el Orden del Día, por lo que le cedo la palabra al señor ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda, para que nos explique en qué consisten estas obras.>>-----

En el uso de la voz Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio, expuso: <<Muchas gracias. Ponemos las fichas por favor, no sé si las tenemos a la mano para presentarles. Con relación al contrato DOPI-MUN-CUSMAX-PROY-AD-001-2022, es un contrato con relación solamente al Área de Proyectos, que son estudios y proyectos complementarios para las diferentes obras Cusmax que se estarán gestando en los siguientes ejercicios. A partir de ahí las fichas que sí tenemos de los contratos DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-025-2022 que corresponde a la rehabilitación de la Unidad Deportiva Balcones del Sol, ubicada en la calle Toronja, Colonia Balcones del Sol, municipio de Zapopan, Jalisco, ahorita vamos a presentar la fichas y el proyecto conceptual que esta obra contiene. El número de contrato DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022, corresponde a la rehabilitación de la Unidad Deportiva Atemajac del Valle, ubicada en la calle Allende, Colonia Lomas del Valle, municipio de Zapopan, Jalisco. El siguiente DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-027-2022, es la rehabilitación y construcción de la Unidad Deportiva Parques del Auditorio, ubicada en la Calzada Federalismo esquina con González Gallo, Colonia Parques del Auditorio, en el municipio de Zapopan, Jalisco. El DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-028-2022, es la rehabilitación de la Unidad

Deportiva Lomas de la Primavera, ubicada en la calle Noche Buena, Colonia Colinas de la Primavera, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Y ahorita en las imágenes vamos a dar los datos específicos de cada uno de los proyectos. La Unidad Deportiva Balcones del Sol, la cual está contemplada en una zona receptora, tiene una superficie de 4,200.00 m² cuatro mil doscientos metros cuadrados, los habitantes beneficiados serían 51,049 cincuenta y un mil cuarenta y nueve, y esta verificado el tema del patrimonio municipal corresponde a predio 100% cien por ciento municipal, el rezago social es bajo en esa zona y las partes que lo complementan es una realización de una cancha de usos múltiples y la construcción de andadores, áreas de descanso, rehabilitación de andadores existentes, la construcción de áreas de juegos con piso amortiguante, la construcción de área de ejercitadores y áreas de calistenia, pintura en la cancha de frontón la que tenemos ya como existente pero se va a rehabilitar, una iluminación tanto operativa como deportiva, la reforestación de las jardinerías, todas las partes verdes, el mobiliario urbano y los cruceros seguros. Pasamos a la siguiente ficha. Lomas de la Primavera, está en un polígono receptor, y esta unidad deportiva tiene una superficie de 704.00 m² setecientos cuatro metros cuadrados, habitantes beneficiados por las obras 64,790 sesenta y cuatro mil setecientos noventa, y esta verificado su patrimonio municipal y el rezago social también es bajo, los alcances generales es la rehabilitación del cercado perimetral, la iluminación deportiva y operativa, rehabilitación de la cancha de usos múltiples, la construcción de área de juegos con piso amortiguante, es un espacio de recuperación, construcción de áreas de descanso, colocación de mobiliario urbano, reforestación y cruceros seguros. Parques del Auditorio, la unidad deportiva que se encuentra en la Calzada Prolongación Federalismo esquina con avenida González Gallo, está dentro de un polígono aportador, los alcances generales es una cancha deportiva, no existe ninguna infraestructura más que una cancha de terracería, entonces todo sería una construcción completamente nueva, la rehabilitación del cercado perimetral, iluminación general tanto deportiva como operativa, construcción de la caseta de ingreso, la construcción de andadores, plazoleas, construcción de canchas de usos múltiples, una construcción de juegos infantiles con piso amortiguante, la construcción también de áreas de ejercitadores y calistenia, la construcción del área de picnic, colocación de mobiliario urbano, construcción de la cancha de futbol 5 con pasto sintético, la construcción de una pista de trote o una pista jogging, reforestación total y jardinería así como la colocación de mobiliario urbano, baños antivandálicos, y esta también incluye accesos con los cruceros seguros. La superficie es de 3,900.00 m² tres mil novecientos metros cuadrados, los habitantes beneficiados en la zona son 75,012 setenta y cinco mil doce personas, el patrimonio municipal esta verificado y el rezago social es bajo. Pasamos a la siguiente. Unidad Deportiva Atemajac del Valle, también está dentro del polígono aportador, los alcances generales es la construcción de la cancha de usos múltiples, construcción de área de juegos infantiles con piso amortiguante, iluminación tanto deportiva como operativa, reforestación, jardinerías y tratamiento de arbolado existente, una instalación de mobiliario urbano, cruceros seguros, rampas de acceso universal ya que la topografía no es muy benevolente y se estarán mejorando todos estos accesos, y el cercado perimetral. Superficie

810.00 m2 ochocientos diez metros cuadrados, habitantes beneficiados 61,959 sesenta y un mil novecientos cincuenta y nueve, se encuentra verificado el patrimonio municipal y se encuentra dentro de un rezago social bajo. Todo Zapopan está en rezago social bajo. Este es el informe del proyecto y números de contratos solicitados en el Comité Mixto de Obra Pública, con cargo a la bolsa de CUSMAX.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz: <<Muchas gracias Inge. Se pone a votación de los presentes para que sean ratificados los contratos antes expuestos.>>-----

¿Quiénes están a favor?>>-----

Aprobados por **UNANIMIDAD**.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<Una vez concluida la exposición y votación de las obras y contratos se instruye al Director de Obras Públicas e Infraestructura para que informe lo conducente al Comité Mixto de Obra Pública los acuerdos aquí votados y se da por concluido el **TERCER PUNTO** del Orden del Día; le cedo el uso de la voz al arquitecto García Juárez.>>---

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, expresó: <<Muchas gracias Síndico, continuamos con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día referente a la propuesta y en su caso aprobación de la modificación del clausulado del Fideicomiso. Le doy la palabra al Licenciado Rodrigo Escoto, Síndico Municipal para que nos explique estas modificaciones.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias. Les circulamos con anterioridad la propuesta de modificaciones, las cuales se analizarán en este momento. Tienen en sus manos las tablas impresas con las modificaciones, en la columna izquierda como se encuentran actualmente y en la columna derecha la propuesta de modificación.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en uso de la voz, continuó: <<Las modificaciones versan para dar una claridad sobre el funcionamiento de los porcentajes; la visión de la administración es que se debe de destinar un porcentaje mayor a las zonas vulnerables, a las zonas receptoras del fideicomiso y un porcentaje menor a las zonas generadoras, para que las zonas menos favorecidas, que es el espíritu de esta contribución y de éste fideicomiso, pues se vean mayormente beneficiadas; ósea que la mayor parte del recursos se destine para generar obra pública en las zonas menos favorecidas y que la brecha de la desigualdad disminuya, haciéndoles llegar los servicios y la dignidad a las personas menos favorecidas con la obra pública, en este sentido van las reformas; así como hacer más ágil las convocatorias para sesionar más prontitud, no queremos que se quede un peso en el fideicomiso, si no en cuanto vaya llegando el recurso se vaya destinando a la obra pública; por lo que verán en ese sentido las reformas al fideicomiso, para

convocar y que las sesiones ordinarias y extraordinarias sean convocadas de una manera más rápida y estamos incluyendo también a funcionarios que tienen incidencia directa en estos temas por lo que implica su conocimiento de los temas, los cuales no tenían participación en el Comité Técnico, entonces su aportación es muy valiosa y necesitamos que estén participando activamente en el Comité Técnico.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en uso de la voz, agregó: <<Por parte del Gobierno del Estado, estamos proponiendo la salida de su participación en el Comité Técnico del Fideicomiso, porque originalmente cuando el expresidente municipal Pablo Lemus le explicó este fideicomiso al entonces Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval, este último le dice "oye es muy buena idea, si pones un espacio en el Comité Técnico para el Gobierno del Estado, por cada peso que aporte el Municipio el Gobierno del Estado aportará otro", y nunca paso eso, por más requerimientos que le hicimos para que participara en las obras del fideicomiso y no lo hizo, entonces ya no existía una razón por la que estuviera el Gobierno del Estado en el Comité; por tal motivo quería explicarle y darle las razones, por que muy amablemente vino usted aquí con nosotros, y prácticamente esos son los cambios que estamos proponiendo.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en uso de la voz, continuó: <<Se estuvo consultando con todos ustedes, con todos los regidores y con las demás áreas, con la finalidad de tener una retroalimentación y poder hacer una actividad más dinámica para el Comité Técnico, que podamos sentirlo como una parte dinámica de la Administración y como una parte en la que podemos dejar nuestro legado con esta obras para los Zapopanos, con este recurso que tiene ese fin; entonces eso es prácticamente lo que estamos proponiendo en la tabla de cambios que a todos se les circuló con anterioridad.

El Secretario de Actas y Acuerdos en uso de la voz, consultó: <<Si alguien tiene alguna observación, alguna aportación, lo revisamos con mucho gusto.>>-----

La Tesorera, Adriana Romo López, en el uso de la voz expuso lo siguiente: <<Yo tengo dos, por ahí dice que se deberá de presentar un reporte de cuentas anual acreditado por un despacho contable que me encargaré de poderlo conseguir, yo nada más quería hacer la observación en aras de que esto puede tener un costo especial adicional, nosotros solicitamos el acompañamiento de un despacho siempre por que nos emiten un dictamen fiscal por el Municipio por el manejo de las cuentas, entonces obviamente en ese dictamen que nos dan como Municipio nos auditan la cuenta del fideicomiso, si hubiese alguna salvedad en algún tema o en esta cuenta en específico pues obviamente vendría especificado dentro del dictamen, yo pensaría que a la mejor no sería tan necesario hacer un pago adicional para que se analice el fideicomiso por un tercero si de todos modos me lo analizan dentro del dictamen del fideicomiso, esa es una.>>-----

La Tesorera, Adriana Romo López, en el uso de la voz, continuó manifestado: <<Y hay otra, en donde este fideicomiso pues ahí está creado, están las cuentas, es un fideicomiso pues de un manejo sumamente sencillo por que entra el dinero y

solamente se paga a los proveedores por obras que están previamente contratadas bajo ese concepto, no tiene otros movimientos, es muy simple, pero el punto es que aquí estoy viendo que se pide que se abran dos cuentas de cheques una para la generadora y otra para la receptora la realidad es que eso se puede llevar en un esquema normal de porcentajes acá, porque esto nos va a cobrar más la administración del fideicomiso, se nos va a ir el dinero por otro lado, en lugar de que se destine a la obra, ahorita solo existe una cuenta pero tendríamos que hacer la apertura de otra y pues la verdad es que considero que podría ser un poquito ocioso.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, continuo: <<Podemos concluir que la propuesta es que concluido ese punto con los Dictámenes que hacen a la cuenta del Municipio.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, complemento: <<Sí, ósea es que como lo dice el Arqui, independientemente de que el fideicomiso sea parte de la administración de Zapopan, el espíritu del fideicomiso es que ese dinero sea un patrimonio autónomo, no forme parte de la administración ya que el manejo no lo es, entonces en ese sentido lo que pudiéramos proponer es que nosotros como Comité Técnico avalemos y demos por bueno el dictamen que le hagan al Municipio en la parte correspondiente a la parte del CUSMAX, que lo tomemos nosotros para ahorrarnos ese gasto; y de las dos cuentas solo sería una, yo no tengo inconveniente ya que la Tesorería es quien maneja la cuenta.>>-----

Claudia Mercado Guzmán, en el uso de la voz, expuso: <<Si me permiten recomendarles, mi trabajo es precisamente este, soy Directora del Fideicomisos, pueden plasmar en el convenio modificatorio que podrán abrirse subcuentas pero esto no quiere decir que las abran ahorita, si en un futuro como dicen las van a necesitar ya no tienen que hacer un convenio modificatorio, solo si no las necesitan no se aperturan.>>-----

Continúa el Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz y manifestó: <<Muchas gracias Adriana y Claudia, ¿alguien tuviese alguna observación?>>-----

Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, en el uso de la voz y expuso: <<¿Hay alguna razón técnica o jurídica de que el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos sólo tengamos voz y no voto?>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, respondió: <<Desde el principio, si te fijas en las cláusulas se dijo que se va a invitar a miembros honorarios que pueden ser cualquiera que tenga experiencia en la materia, en ese momento se les extendió la invitación a ustedes y se les puso como participantes honorarios, pero es la calidad que se le dio en su momento cuando se creó el fideicomiso, esa es la razón que están catalogados como una opinión de expertos, por lo que se les invito como miembros honorarios para temas de voz, ósea únicamente para que tengan voz, ya que su experiencia es muy enriquecedora para nosotros y es opinión de tomar en cuenta, pero ese fue el motivo.>>-----

Héctor Eduardo Ortiz Mariscal en el uso de la voz, manifestó: <<Sólo entender ¿por qué las Cámaras si tienen voto?.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, respondió: <<Ese fue un acuerdo desde el principio, en 2015, que ellos decidieron que los Colegios se manejara de manera honoraria y las Cámaras si tuvieran una participación más activa.>>-----

El Director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui Castañeda en el uso de la voz, manifestó: <<Me gustaría abonar a este tema, los Colegios están integrados en la Comisión Mixta de Obra Pública en donde si tienen voz y voto respecto de la autorización de las obras emanadas de este fideicomiso.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, añadió: <<Originalmente el fideicomiso lo que iba a hacer era convertirse, es decir seleccionar las obras y también licitarlas, es decir teniendo un comité de obra del fideicomiso, lo que hacía una dificultad de operación muy importante contrario a lo que se buscaba en un principio, entonces lo que se decidió, y parte de los cambios también propuestos es, que aquí se decidan las obras y que el proceso de contratación donde ya todos ustedes participan y ahí si tienen una participación más activa, cuando se lance el procedimiento de licitación y ahí si se contrate a quien los expertos saben que es la mejor opción para contratar, que es el Comité Mixto de Obra Pública que todos los de aquí participamos; entonces dividir que el Comité Técnico decida que obras se va a realizar conforme a los criterios que les platicamos y ya la contratación y la ejecución de las obras caiga en el experto que es el Comité Mixto de Obra Pública, ese es más o menos el espíritu.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, hizo un paréntesis e informo: <<El titular de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano presente su justificante de porque no pudo asistir a la sesión.>>-----

El Director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, comento: <<Un comentario en base a lo que acabas de decir, lo que nos gustaría un poco, es que en estas sesiones del CUSMAX se voten las obras que se van a realizar y ahí yo abonaría que la decisión del seguimiento de las obras se pueda llevar directamente por la Dirección para hacerlo más ágil y obviamente presentarlas en la mesa para ratificar esa autorización, porque si no nos vamos a tener que esperar a contratar estas obras para que vaya sesionando en los dos casos.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expreso: <<No, precisamente ese es el encargo del Presidente, ósea, la cosa es que aquí se decidan las obras y por eso estamos haciendo las modificaciones para sesionar a la par del Comité Mixto, ósea que aquí se escojan las obras con todos los mismos involucrados y ya sesionado y aprobadas las obras, de hecho tu formas partes de las dos, entonces se ejecuten las obras.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<¿Alguien tiene alguna observación en cuanto a las Reglas de Operación? Entonces si les parece, ¿quiénes están a favor de la modificación de las mismas?>>-----

Aprobado por **UNANIMIDAD.**>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, prosiguió: <<Le cedo el uso de la voz Arquitecto para concluir este punto.>>-----

El Presidente del Comité Técnico, en el uso de la voz, concluyó: <<Para concluir este punto yo propongo al Síndico Municipal como delegado para realizar y formalizar los acuerdos tomados en esta Sesión, así como para que elabore los documentos necesarios a fin del que el Pleno del Ayuntamiento ratifique las modificaciones al Fideicomiso y sus Reglas de Operación aprobadas por este Comité. Cedo la palabra al Secretario.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias Arqui. ¿Quiénes están a favor de que se me asigne para poder informar al Pleno, porque conforme a nuestro Reglamento de la Administración, todo lo que nosotros decidamos como Fideicomiso para modificarlo, tenemos que a su vez elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para que los Regidores lo ratifiquen y lo aprueben, entonces si están de acuerdo yo sería el Delegado para presentarlo al Pleno la siguiente Sesión.>>-----

¿Quiénes están a favor?>>-----

Aprobado por **UNANIMIDAD.**>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, concluyó: <<Una vez concluida la votación se da por concluido el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día. Adelante Arqui.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, procedió con el Orden del Día: <<Si, muchas gracias. En consecuencia procedemos a con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, les preguntaría si ¿alguien quiere tratar algún asunto?>>-----

El Director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui Castañeda en el uso de la voz, expuso: <<Si. Hago del conocimiento de ustedes una presentación en la cual analizamos los años posteriores, para poder verificar como se contempla la parte de la administración de los polígonos a razón de que a partir de cierto momento, viendo que existen a la mejor polígonos clasificados con planes maestros que en su momento se estarán viendo cada uno de ellos. Muy bien, con relación al recurso CUSMAX de dos administraciones más lo que llevamos de ésta, estos son todos los puntos que fueron contemplados como proyectos aportadores o generadores de este recurso, esta es la ubicación geográfica de cada una de ellas dentro del Municipio de Zapopan. Al darle los 3 tres kilómetros de radio a cada

El Presidente del Comité Técnico, en el uso de la voz manifestó: <<La instrucción es que nos reunamos tan seguido como sea necesario, para no entorpecer eso.>>---

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expresó: <<Si, la idea es que no tengamos un peso aquí en la cuenta y que todo esté en la calle ejecutándose, ese es el espíritu original y la instrucción que tenemos, de que el dinero de los Zapopanos de esta contribución este en la calle ejecutándose, entonces los cambios van encaminados a que sesiones cuantas veces sea necesario para que esto si se cumpla.>>-----

¿Alguien más? Bueno entonces con las modificaciones solicitadas por la Tesorería, ¿Quiénes está a favor de los cambios?>>-----

Todos alzan la mano como aprobación.>>-----

Aprobado por **UNANIMIDAD**.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos concluyó: <<Una vez concluida la discusión y votación se ca por concluido el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día y le cedo la voz Arqui.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<Muchas gracias Síndico. Pascmos entonces al **QUINTO PUNTO** del Orden del Día referente a la propuesta y en su caso aprobación de la modificación a las Reglas de Operación. Le doy la palabra otra vez al Síndico para que nos explique cuales son estas modificaciones.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso: <<Gracias Arqui. De igual manera les circulamos las modificaciones, se las hicimos llegar y las estuvimos platicando con todos ustedes, tienen en sus manos la versión impresa y las modificaciones se realizaron con la finalidad de que el proceso de contratación y pago de las obras se ajuste a los proceso que ya se llevan a cabo en el resto de la contratación de la obra pública, y ajustar el proceso de contratación para que se lleven a cabo en el Comité Mixto de Obra Pública, así como apegarse a lo establecido en el mismo Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma, de igual manera a lo establecido en los ordenamientos de la Ley de Obra Pública que es para el Municipio; abonando o volviendo a repetir lo que les comentaba, lo que se trata es no duplicar la función, si ya tenemos un Comité Mixto que funciona bien y que se modificó la Ley de Asignación de Obra Pública; esta Ley se modificó ya cuando existía este fideicomiso, entonces la idea es apegarnos a lo que marca la ley, a lo que marca nuestro reglamento y no duplicar funciones, tener especializado quien contrata la obra, que son los expertos del Comité, manejarlo por ahí y nosotros dedicarnos al tema conceptual de escoger las obras que así lo ameriten, pero que ejecute Obras Públicas y el Comité se encargue de esas cuestiones, esos son los cambios encaminados y las observaciones que hicieron en su momento todas las áreas y todos ustedes con lo que estuvimos platicando, a fin de hacerlo más ágil y menos burocrático.>>-----

uno de estos proyectos, nos genera esa mancha o esa nube la cual para nosotros ese es el polígono aportador. Según la información que tenemos, y habrá que revisar a detalle con Ordenamiento del Territorio, Tesorería y Obras Públicas para estar de acuerdo con pesos y centavos, en la administración 1 uno 2015 dos mil quince a 2018 dos mil dieciocho se tuvo una recaudación de CUSMAX de \$195'000,000.00 ciento noventa y cinco millones, del siguiente año \$241'000,000.00 doscientos cuarenta y un millones, lo de la segunda administración y en lo que llevamos de esta administración \$19'000,000.00 diecinueve millones de pesos aproximadamente, sumando un total de \$456'000,000.00 cuatrocientos cincuenta y seis millones de más pesos y centavos. Esta es la ubicación de cada una de las obras que se realizaron con este recurso CUSMAX en las dos administraciones pasadas, con lo cual, si hacemos una comparativa, cargándolo dentro de la nube. Ya esa es la nube en donde fue el polígono generador. Son las obras, digo, se me haría muy repetitivo marcarles todas las obras con su presupuesto en su cierre administrativo, pero bueno ahí están mencionadas cada una de las obras CUSMAX de las dos administraciones pasadas y llegamos a esta tabla que lo especifica; lo que es el monto aplicado dentro del polígono generador es el 68% sesenta y ocho por ciento en base a los presupuestos de todas las acciones que caen dentro de esa nube, el 31% treinta y un por ciento cae fuera del polígono aportador que es la zona receptora y solamente tenemos el 3% tres por ciento que se aplicó en proyectos y estudios, que si los separamos en los dos polígonos el porcentaje es muy similar, pues tendríamos el 69% sesenta y nueve o el 70% setenta por ciento y tal vez el 30% treinta por ciento del otro lado; el monto a aplicar a otros polígonos es \$219'000,000.00 doscientos diecinueve millones y el monto aplicado fuera del polígono \$104'000,000.00 ciento cuatro millones y el monto aplicado en proyectos es \$11'000,000.00 once millones dando un total de \$335'000,000.00 trescientos treinta y cinco millones de pesos. Bueno la anterior es la diferencia que ahora tendríamos que relativamente está contemplada en nuestro programa operativo para este primer año de esta tercera administración de este recurso, y con esto cerramos, es algo muy práctico, como para tener identificado como.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, prosiguió: <<No sé si alguien más tenga alguna observación a lo presentado por el Ingeniero o algún asunto vario?>>-----

El Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso la voz, expone: <<Un asunto vario, quisiera decirles que me parece que estas modificaciones que se presentaron, incluso el espíritu mismo del fideicomiso y de la instrucción que ha dado el Presidente coinciden con una visión sumamente de redistribución, entonces a mí me parece muy importante anunciar e invitar a que podamos también en conjunto construir modificaciones que permitan también involucrar a la parte ciudadana, digamos en el proceso de identificaciones, digamos en las direcciones tienen procedimientos, también están el presupuesto participativo pero quizás en específico para este fideicomiso valga la pena consultar tanto sus experiencias, tomar en cuenta los resultados de otros mecanismos y finalmente transmitirlo a la ciudadanía, lo comento como una ilustración del caso. Platicando con algunas de las personas, de las mujeres que fueron galardonadas el día de hoy en el Palacio Municipal, por qué me tenía que retirar y platicarles de que

trataba este fideicomiso, pues les parecía sumamente emocionante el hecho de que un polígono en específico que generaba cierto tipo de mecanismos, perdón, más bien de ingresos tuviera un mecanismo para distribuir esa riqueza en estos otros polígonos, entonces es un espacio sumamente noble, es un mecanismo muy importante y finalmente la mayor parte de las fases en donde podamos involucrar a la ciudadanía creo que tanto ahorita que se hace como poder tener ingreso de ideas, creo que valdría la pena fortalecer este fideicomiso tomando en consideración toda la experiencia que han tenido otras áreas.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, añadió: <<Efectivamente Regidor, ha sido uno de los problemas más serios de Zapopan, no de ahorita, de muchos años atrás, es la desigualdad y este fideicomiso que creo el Licenciado Lemus, es uno de los mecanismos más efectivo para combatir esa desigualdad; yo creo que pudiéramos invitar a COMPLADEMUR como invitado honorario también para poder sensibilizar la parte territorial con las personas, no se pudiera ser una propuesta a considerar en la siguiente reunión.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, manifestó: <<Sí está bien, la estudiamos. Me parece que lo que propones Pedro tiene una congruencia y una visión de que pudiera ennoblecer todavía más el objetivo del fideicomiso, porque haces visible y participe al ciudadano del objetivo de estas obras en específico, digo, al final de cuentas es obra pública pero cuando aparte de ser obra pública está destinada a mejorar el entorno de las zonas menos favorecidas, yo creo que es algo que sí nos compete a nosotros como servidores públicos de darle más difusión e involucrar más a la ciudadanía.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<Tal vez, se me ocurre así en el aire, en el mecanismo de consulta y presupuesto participativo, pudiera incluirse también algunos renglones de ese tema.>>-----

El Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso la voz, expuso: <<Yo opino que en ese sentido haría la invitación a quizás no ligar el presupuesto participativo por algo muy claro que es: los polígonos de intervención, por donde se va a intervenir, es altamente probable que quienes habitan esas fincas no sean los propietarios o propietarias de dichos predios o casas, entonces digamos que lo que en términos llanos tratar de construir una alternativa en la que quienes retamos por ejemplo pues también podamos participar en estos procesos.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, manifestó: <<Si. ¿Te parece si nos buscamos para generar una propuesta y en la siguiente sesión traerla al Comité? ¿Les parece congruente?>>-----

Juan Manuel Chávez Ochoa en el uso de la voz, expuso: <<En relación a Capítulo Dos de las Reglas de Operación en donde se define el Banco de Proyectos, una duda, ¿este banco de proyectos está en alguna plataforma digital?, y la siguiente pregunta es ¿si los proyectos que alimentarían a este banco serán solo proyectos por parte de Obras Públicas o los organismos empresariales pueden proponer proyectos?>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, contestó: <<Efectivamente hay un banco de proyectos que están al resguardo y administración de la Dirección de Obras Públicas, pero cualquier consejero puede proponer a este banco de proyectos. Es justamente el espíritu de este Comité y de este fideicomiso que los ciudadanos representados por las fracciones de los Regidores, traigan las propuestas también al seno de este Comité.>>-----

El Director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui Castañeda en el uso de la voz, agregó: <<Me gustaría abonar que el banco de proyectos es muy dinámicos, la verdad estamos prácticamente trabajando todos los días con las nuevas propuestas y descartando algunas de ellas que han sido motivo de alguna otra modernización o adecuación del espacio, pero como comenta el arquitecto, lo que venga como propuesta es bienvenido, se analizará y ver con más detalle los problemas a registrar, también que elementos tienen que buscar para que puedan cumplir con las Reglas de Operación. Gracias. >>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<¿Algún Asunto Vario más que tratar? Bien si no hay un asunto más damos por concluido el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y pasaremos al **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día que es la cláusula de la Sesión.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, finalizó la Segunda Sesión Extraordinaria manifestando: <<Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y haber tomado nota de los acuerdos aquí votados, doy por concluida formalmente la Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Suelo, siendo las 12:59 doce horas con 59 cincuenta y nueve minutos del día 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós y agradeciendo a todas y todos por su asistencia. Muchas gracias a todos por su asistencia.>>-----

(Continúa hoja de firmas del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico)



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO" (CUSMAX) NÚMERO 2365-2

Zapopan, Jalisco a 11 de marzo de 2022.

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.		
SUPLENTE:	Jorge Gustavo García Juárez.	
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.		
TITULAR:	Manuel Rodrigo Escoto Leal.	
REPRESENTANTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL.		
TITULAR:	Adriana Romo López.	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.		
SUPLENTE:	Julio Eduardo Gutiérrez Roque.	
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
TITULAR:	Ismael Jáuregui Castañeda.	
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC Jalisco)		
SUPLENTE:	Juan Manuel Chávez Ochoa.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.		

SUPLENTE:	Emiliano Ramos Villarruel	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.		
SUPLENTE:	José Manuel Martín del Campo Flores.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL .		
SUPLENTE:	David Sánchez Álvarez.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO		
TITULAR:	José Pedro Kumamoto Aguilar.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO		
SUPLENTE:	Héctor Eduardo Ortiz Mariscal.	
COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE JALISCO		
SUPLENTE:	Gastón Flavio Alarcón Márquez.	
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		
SUPLENTE:	Claudia Mercado Guzmán.	